

MENDOZA, 06 OCT 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 39330/2022, en las que se propone la designación del Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO en un cargo de Secretario de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 538/2022-FI, se ratificó al Ing. D'AMBROSIO en la función de Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería.

Que por Resolución N° 2340/2022-R ad referendum del Consejo Superior, se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 274/2022-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2022-2026, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue electa la Fórmula Patricia Susana INFANTE – Mario Carlos SANCHEZ.

La necesidad de mantener la normal actividad del Área.

Los antecedentes de desempeño del Ing. D'AMBROSIO.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 01 de setiembre del año 2022, al Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO (DNI: 13.335.097 – Legajo N° 20.094) en el cargo de Secretario de Facultad – Dedicación Exclusiva, para desempeñar las funciones como Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 665/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA